

EL SUSCRITO:

Dr Andreas Maria Petrus Eshuis, notario con sede en Curazao,

CERTIFICA:

Que la firma, en el documento adicto es la firma autentica del señor **Wim Robert Groenewoud**, con residencia en Curazao, director de y como tal legalmente representando la sociedad anónima: **FARMAPLUS N.V.**, establecida en Curazao.

Curazao, el 16 de Agosto de 2011.

18 AUG. 2011

6518



CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

EL SUSCRITO:

Dr. Andreas Maria Petrus Eshuis, notario, domiciliado en Curazao:

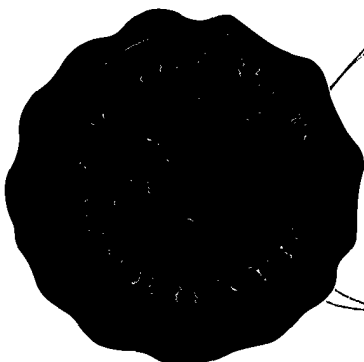
CERTIFICA POR LA PRESENTE:

1. que la compañía anónima: "**FARMAPLUS N.V.**",
 - establecida en y con residencia en Economische Zone Hato D7-8, Curazao, a llamar a continuación la "Sociedad", - fue legalmente establecida por acta hecha y otorgada ante el suscrito con sede en Curazao, el día 4 de julio de 2003, contra cuyo proyecto el Ministro de Justicia de las Antillas Neerlandesas concedió la en aquel entonces Declaración Ministerial de No Objeción por disposición del día 3 de julio de 2003, bajo el número 1135/N.V., y registrada en el Registro Comercial de la Cámara de Comercio e Industrias en Curazao, bajo el numero 92482;
2. que los estatutos de dicha Sociedad nunca fueron modificados;
3. que la Sociedad existe legalmente y tiene el poder constituido de concluir cualquier negocio dentro de los límites establecidos en el Artículo 2 de sus Estatutos de Constitución, que se encuentra adjunto en español;
4. que según el Artículo 9 de sus Estatutos de Constitución la Sociedad será administrada por una gerencia, formada por uno o mas directores y que la Sociedad será representada judicial o extrajudicialmente por un director;
5. que según un extracto en línea del Registro Comercial la gerencia de la Sociedad consiste actualmente de:
 - **Wim Robert Groenewoud**,
con residencia en Curazao; y

que según un extracto en línea del Registro Comercial el representante local es:

 - **C.T.M. Corporation N.V.**,
establecida en Van Engelenweg 3, Curazao; y
6. que según el registro de los accionistas los accionistas son:
 - **Fortuna Resources Group Ltd.**,
establecida en Tortola, Islas Vírgenes Inglesas; y
 - **Wim Robert Groenewoud**,
con residencia en Curazao.

Curazao, el 13 de Julio de 2011.



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: *Curacao, Antillas Neerlandesas*
El presente documento es un *...*
2. ha sido *...*
3. actuando en su calidad de *...*
4. *...*
5. *...*
6. *...*
7. *...*
8. No. *5389*
9. Sello/Timbre: *...*

14 JULI 2011

Z. A. Narvaez

14 JULI 2011

